

Manual Estudiante –Atleta



FILOSOFÍA DEPORTIVA

Nuestro programa existe con el fin de permitir y apoyar a los estudiantes-atletas en su deseo de tener una plataforma para expresarse, tanto en un equipo como de manera individual a través de la práctica y la competencia. Los estudiantes-atletas de E.L. Haynes deben proyectar una imagen de ser competidores amables que acogen los desafíos, ganan con humildad, manejan la derrota con dignidad, y son modelos positivos.

Creemos que el programa de atletismo inter-escolar es un componente integral de la estructura educativa total. Si bien nos esforzamos para que nuestros equipos sean lo más competitivos posible, nuestro principal objetivo es ayudar a nuestros estudiantes-atletas a adquirir habilidades importantes (primero académicas) que les ayuden a ser individuos completos y tener éxito en su vida adulta.

También queremos que nuestros estudiantes-atletas tengan diversión y establezcan relaciones satisfactorias y duraderas. Nuestros programas se desarrollarán para proporcionar una oportunidad para que nuestros estudiantes liberen los factores de estrés de todos los días de una manera sana e inculcar el deporte para la vida como un valor fundamental. El producto de nuestra inversión en atletismo será adultos sanos que contribuyen a su comunidad de una manera positiva.

ELEGIBILIDAD PARA JUGADORES

1) Con el fin de ser elegible, cada jugador debe tener un examen físico actual en el archivo de la escuela. La oficina de deportes verificará que cada atleta este al día con sus exámenes físicos. Conforme a lo dispuesto por el DCMR, en el Capítulo 27, Sección 2701.4 (k), un estudiante deberá presentar la certificación de un médico de que el estudiante ha sido examinado y se encontró en buena forma física para el deporte en el que el estudiante busca participar.

2) Antes de participar en cualquier acondicionamiento de deporte de pretemporada, entrenamiento o prueba para un equipo o en general en E.L. Haynes, los estudiantes-atletas deben tener el **Permiso de Prueba y Acondicionamiento y el Formulario de Consentimiento de Emergencia**.

3) Una vez que el equipo esté finalizado, los estudiantes deben presentar un **Formulario de Permiso y un Contrato del Padre de Participación de Estudiantes en Atletismo**, para la tercera práctica después de ser nombrado para el equipo o se verán obligados a sentarse hasta que este sea recibido. Este formulario de consentimiento se puede encontrar en nuestro sitio web deportivo titulado www.GoHaynes.org.

COMPORTAMIENTO DE ATLETISMO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Se espera que todos los estudiantes-atletas y jefes de equipo en E.L. Haynes se comporten de una manera que sea consistente con el código de conducta de las escuelas. Muchos de nuestros estudiantes tienen el privilegio de participar y representar a E.L. Haynes en programas inter-escolares y/o programas extracurriculares. La extensión de este privilegio depende de la adherencia a los estándares académicos y el comportamiento que reflejen positivamente en el individuo, así como en la escuela.

Los estudiantes atletas, incluidos los directores de equipo, que representan a E.L. Haynes a través de los programas deportivos inter-escolares, se espera que demuestren buena ciudadanía en la escuela y las comunidades locales. Estas expectativas se aplican a todos los atletas ya sea dentro o fuera de las instalaciones de la escuela, sin importar si la escuela está en sesión en el momento de la conducción. Los estudiantes que no demuestren ser buenos ciudadanos tendrán que rendir cuentas por sus conductas, elecciones y decisiones. Los estudiantes que no cumplan con estas normas están sujetos a una acción disciplinaria por el departamento de atletismo de la escuela, entrenadores y la administración.

A continuación, usted encontrará una grafica de elegibilidad de comportamiento "Centrarse y Recuperarse" y "Detención" (Secundaria) que tendrá en cuenta el comportamiento e incidentes de llegadas tarde que tienen lugar en la escuela y cómo afectará la elegibilidad de la atleta. El subdirector de la disciplina restaurativa y el personal trabajaran juntos en presentar informes infracciones al Director de Atletismo.

Grafica de Elegibilidad "Centrarse y Recuperarse"		
Centrase en Recuperar	Practicar	# De juegos inelegibles
1ª ofensa	No puede participar en la siguiente practica	El Atleta es elegible (Inelegible si el juego es el mismo día)
2ª ofensa	No puede participar en la siguiente practica	No puede jugar el próximo juego
3ª ofensa	No puede participar hasta que el segundo castigo sea cumplido.	No puede jugar los próximos 2 juegos
4ª ofensa	No puede participar hasta que el tercer castigo sea cumplido.	No puede jugar los próximos 3 juegos
5ª ofensa	Se le despiden del equipo	Inelegible para la temporada

(Los estudiantes-atletas pueden faltar a hasta 6 juegos, durante la temporada regular o post temporada.)

Suspensión Fuera de la Escuela: Un estudiante que sea suspendido fuera de la escuela (O.S.S.) por cualquier razón no se le permitirá asistir a una práctica o juego en ese día o por la duración de la suspensión como participante o espectador. Si la suspensión no cae en un día de juego, el estudiante será suspendido de participar en la fecha del siguiente partido o partidos programados. La administración se reserva el derecho de suspender a un individuo por otros juegos / actividades / reuniones si la gravedad de las ofensas justifica tal consecuencia.

REGLAS ADICIONALES DE CONDUCTA:

Las siguientes reglas de conducta están destinadas a aclarar, para los atletas, sus obligaciones como líderes y participantes durante períodos de participación y no participación.

- El atleta deberá obedecer todas las reglas y regulaciones de la escuela y todas las políticas.
- El atleta no deberá proporcionar, usar y/o estar en posesión de drogas ilegales, alcohol o productos de tabaco.
- El atleta deberá evitar un arresto por cualquier actividad ilegal.
- El atleta deberá cumplir todas las normas de elegibilidad académica.
- El atleta no exhibirá características de actos de conducta antideportiva.
- El atleta deberá adherirse al código de vestimenta de "día de partido".
- El atleta no podrá acosar o intimidar a otros (verbalmente, tecnológicamente, físicamente, etc.)
- Deberá obedecer las reglas del transporte y reglas de la escuela y las regulaciones en viajes atléticos.
- Los atletas deberán permanecer con el grupo o equipo en todo momento y cumplir con las solicitudes y la dirección del cuerpo técnico.
- El atleta deberá estar en todas las prácticas y las reuniones regulares y especiales, a menos que este justificado por el entrenador y/o la escuela.
- El atleta deberá seguir las reglas y regulaciones escritas conforme a lo establecido por el entrenador en jefe.

Nuestros estudiantes-atletas son un modelo a seguir para los estudiantes más jóvenes y sus compañeros; Por lo tanto, es importante que el comportamiento del atleta se mantenga por encima de todo. Como líder de los estudiantes, el atleta debe aceptar las responsabilidades y las obligaciones impuestas por los representados.

DEPORTIVISMO

Se espera que los estudiantes-atletas muestren conducta y espíritu deportivo adecuado en todo momento a lo largo de la temporada.

¿Qué es el Deportivismo? El buen deportivismo es jugar por las reglas y tener la disciplina, el respeto, y auto-control. A un buen deportista le gusta jugar el juego y trata de hacer todo lo posible para ganar, sin embargo, son capaces de controlarse a sí mismos en caso de que tengan que enfrentar la derrota u otras circunstancias difíciles, como una llamada mala del árbitro, comportamiento irrespetuoso de espectadores o de su oponente.

Deportivismo:

1. Mostrar respeto a sí mismo tratando a los demás como quieres ser tratado.
2. Respetar no sólo a tus compañeros de equipo, sino también a tus oponentes.
3. Respetar a tus entrenadores y los oficiales del juego.

4. Respetar las reglas del juego.
5. Siempre jugar limpio.
6. Aceptar las llamadas de decisión de los entrenadores y los funcionarios sin argumento.
7. Dar animo a tus compañeros de equipo, sobre todo cuando se cometen errores.
8. Perdonarte a ti mismo cuando cometes un error y volver de nuevo al juego.
9. Perder sin poner mala cara.
10. Ganar sin regodearse o echárselos en cara.

Ejemplos de Mal Deportivismo: Los estudiantes atletas, si los participantes o espectadores, observarán el comportamiento cortés durante todos los eventos deportivos. Abucheos, silbidos, insultos, gestos obscenos, peleando o discutiendo con el árbitro, etc. no será tolerado.

Consecuencias por Violaciones del Código de Deportividad:

1. Si un estudiante-atleta es expulsado de un juego, por comportamiento antideportivo él o ella será suspendido de la próxima competencia.
2. Si un estudiante-atleta es expulsado de un segundo partido por conducta antideportiva durante la misma temporada el o ella será suspendido de las dos próximas competiciones.
3. Cualquier jugador expulsado de más de dos juegos durante una temporada por conducta antideportiva será suspendido por el resto de la temporada y se perderá la oportunidad de recibir cualquier honor de posttemporada.

* El entrenador jefe y/o el Director Atlético puede recomendar la suspensión o eliminación de un estudiante/atleta de un equipo si él/ella viola alguna de las normas de conducta.

Código de Vestir del Atleta

Los estudiantes-atletas se vestirán apropiadamente para el deporte que están jugando y el entrenamiento. Su ropa, sobre todo en los concursos a distancia o en viajes debe ser limpio y ordenado en apariencia. La ropa de vestir puede ser pantalones de color caquí con cinturones apretados, camisas de cuello polo color blanco o azul, con y zapatillas de deporte del mismo color. Esta estará en efecto, a menos que usar los uniformes del equipo este justificado. No se permiten ni deben de ser usados pantalones caídos, camisetas o gorras de béisbol. Algunas excepciones se harán para los entrenadores de deportes al aire libre debido a las preocupaciones relacionadas con el clima.

POLÍTICA DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS:

E.L. Haynes fomenta la participación en actividades deportivas inter-escolares a los estudiantes académicamente calificados. Creemos que el programa de atletismo funciona como una parte fundamental del plan de estudios académico total. Es la principal preocupación del departamento de deportes que cada estudiante-atleta cumpla su obligación primero como estudiante y luego como atleta. Esta política de elegibilidad académica se creó y adoptó con el mejor interés de los estudiantes-atletas en mente.

Para ser elegible para competir en un equipo atlético inter-escolar en E.L. Haynes y como miembro de la PCSAA, los estudiantes-atletas deben mantener un promedio general de calificaciones de 2.0 para participar en programas atléticos y tienen que pasar todas las clases.

Un atleta que no cumpla con las siguientes normas de elegibilidad académica está sujeto a un periodo de prueba, la suspensión de la competencia o incluso la eliminación permanente como miembro del equipo por el resto de la temporada deportiva. La política de elegibilidad académica se llevará a cabo y cumplirá durante las temporadas deportivas durante todo el año escolar.

Cómo Funciona: Un informe será generado y se proporcionara al Director de Atletismo y Salud y/o Director, cada semana durante el año escolar. El informe informará al director de atletismo y director de la posición actual de los actuales estudiantes-atletas. Después de revisar el informe (s), si un atleta es académicamente en periodo de prueba o no elegible, el jugador, el entrenador y los padres/tutores serán informados.

1. **NO APROBAR UNA CLASE:** Cualquier atleta no aprobando o recibiendo una calificación en cualquier (uno) curso de 2.0 o por debajo durante cualquier semana de la temporada, incluyendo acondicionamiento de pretemporada, prácticas y post temporada estará en "periodo de prueba". El atleta será informado por el Director de Atletismo y será aconsejado para obtener ayuda adicional para las próximas dos semanas o hasta que él/ella está en buen estado y apruebe el curso dentro de las dos semanas de plazo asignado.

Al atleta se le dará un formulario de cumplimiento académico por el Director de Atletismo durante las dos semanas del periodo de prueba. El formulario debe ser firmado por el maestro de la clase y materia que él/ella no esta aprobando al final de las dos semanas, y regresado al Director de Atletismo al final del período de dos semanas. De no hacerlo, dará lugar a que el atleta tenga que sentarse en el próximo juego. Si el maestro de la materia informa que el estudiante-atleta no esta aprobando, pero "trata" el estudiante-atleta será elegible para participar plenamente. Si el estudiante está no esta aprobando, pero "no trata" el estudiante no será elegible y tendrá que sentarse en todas las prácticas y juegos hasta que están aprobando o haciendo todo lo posible para aprobar la clase en el periodo de las próximas dos semanas de oportunidad.

2. NO APROBANDO DOS MATERIAS: Cualquier atleta no aprobando dos o más materias durante la temporada será declarado inelegible de la práctica o la competencia por dos semanas iniciando de inmediato. Durante este período de dos semanas de no elegibilidad, al estudiante/atleta no se le permitirá la práctica, viajar con el equipo o participar en ningún juego o competencias. Al estudiante-atleta, durante este periodo se le aconsejara buscar ayuda adicional. Después de dos semanas, si el atleta todavía está no aprobando dos clases, ellos permanecerán en periodo de prueba y se iniciará otro ciclo de dos semanas. Si el atleta está aprobando a una clase y no aprobando en otra pero "tratando" el estudiante-atleta será restituido al equipo por completo, pero seguirá estando técnicamente en periodo de prueba y monitoreado.

No Aprobando 1 clase	El atleta esta en "Periodo de Prueba"	2 semanas para corregirlo	Después de 2 semanas	= Tratando (dicho por el maestro de la materia)	El atleta es elegible para jugar
No Aprobando 1 clase	El atleta esta en "Periodo de Prueba"	2 semanas para corregirlo	Después de 2 semanas	= No esta tratando (dicho por el maestro de la materia)	El atleta es inelegible para jugar hasta que apruebe.
No Aprobando 2 clases	El atleta es Inelegible	2 semanas para corregirlo	Después de 2 semanas	= Aun sin aprobar 2 clases	El atleta es inelegible para jugar hasta que apruebe.
				=No aprobando 1 clase y tratando	El atleta es elegible para jugar.
				= No aprobando 1 clase y no esta tratando	El atleta no es elegible.

TRES FALLAS: Cualquier atleta encontrado no elegible para jugar tres veces, ya sea para una parte o para todo el ciclo de dos semanas (hasta 6 semanas) durante una sola temporada de deportes serán removidos permanentemente del equipo.

En cada uno de los casos anteriores, un correo electrónico, carta y/o llamada telefónica se hace a los padres para informarles de la situación.

OTRAS DISPOSICIONES DE ELEGIBILIDAD

- Todos los estudiantes de preparatoria (novenio grado) son elegibles para la temporada de otoño de la escuela preparatoria.
- Los estudiantes no pueden jugar en ambos equipos, en el equipo universitario o el equipo universitario junior. Una vez que ellos juegan en el universitario ellos son jugadores del equipo universitario. Vestirse para la competencia del equipo universitario es lo mismo que jugar.
- No puede jugar en el equipo universitario por más de cuatro años. (Esto incluye años jugados en otras escuelas si el atleta es transferido.)
- Un estudiante que haya cumplido las siguientes edades en o antes del 1 de julio anterior al siguiente año escolar no será elegible para participar en el atletismo que se ofrece para los grados mencionados: (1) Grados sexto (6) a octavo (8): quince (15) años; y (2) grados noveno (9) a través de (12): diecinueve (19) años. (DCMR 2701.4)
- Cada estudiante-atleta puede participar en un solo deporte por temporada.

*** El Entrenador en Jefe, Director de Atletismo, o directores pueden recomendar la suspensión o eliminación de un estudiante/atleta de un equipo si él/ella viola cualquier normas, códigos de conducta o en general las normas y reglamentos de la escuela.**

REGLAMENTOS DE ASISTENCIA AL EQUIPO

La asistencia del estudiante-atleta a todas las prácticas, juegos y torneos de postemporada/reuniones es obligatoria. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos por la escuela y/o entrenadores podría resultar en la expulsión del equipo. Un estudiante no puede participar en una práctica o un juego, cuando él/ella está cumpliendo una suspensión en la escuela o fuera de la escuela o si estuvieron ausentes de la escuela. El estudiante se convierte en elegible para participar en el próximo día de escuela después de la suspensión.

UNA SUSPENSIÓN DE CUALQUIER TIPO DARÁ LUGAR A UNA AUSENCIA INJUSTIFICADA.

- Tres (3) ausencias injustificadas de la práctica puede dar lugar a ser retirado de inmediato de un equipo.
- Los estudiantes que se ausentan o llegan a la escuela dos horas después del comienzo de la escuela no son elegibles para competir o practicar en ese día a menos que el permiso se conceda por el Director o Directora de Atletismo.

UNIFORMES Y EQUIPO

E.L. Haynes proporcionará uniformes a todos los atletas estudiantiles que participan en nuestros programas deportivos. Los estudiantes reciben un uniforme escolar. Si se pierde un artículo, entonces se le cobrará al estudiante el reemplazo de este. El estudiante-atleta no podrá participar en el deporte el año siguiente hasta que se reciba el pago o se devuelva el uniforme.

- Los estudiantes deben proporcionar su propio equipo personal, tales como tacos, guantes, bates, rodilleras, etc.
- Material indispensable para jugar los deportes, como pelotas del deporte específico, cascos de protección, etc. serán proporcionados por la escuela.

REGLAS DE TRANSPORTE

- A los padres, hermanos, amigos o familiares no se les permite viajar en los autobuses a los juegos o concursos con el estudiante-atleta o equipo en ningún momento.
- Los atletas deben viajar a/desde las competencias atléticas en el transporte proporcionado o en transporte público con el equipo. La excepción es, un atleta puede viajar con su propio padre si el padre lo arregló con el entrenador (en persona) para transportar al atleta (sólo) en su propio vehículo. En ningún momento los estudiantes viajarán a casa con otros estudiantes y padres de otros estudiantes.
- Los estudiantes-atletas no deberán ser dejados en cualquier punto (Parada/estación de tren, de autobús) en su camino de regreso a la escuela, después de un partido. Usted debe hacer los arreglos para el transporte a partir de la escuela a su casa.
- La mala conducta viajando hacia y desde un concurso a distancia se tratará de acuerdo con el código de conducta. Como atletas ustedes son representantes directos de la escuela y la comunidad y deben comportarse en consecuencia.

DESPUÉS DE ESTUDIAR EN LA ESCUELA Y SALIR DE LA PREPARATORIA

Después de la escuela y antes de las prácticas, los estudiantes-atletas deben estar en la sala de estudio o reportándose en los vestuarios para las prácticas y/o juegos. Los estudiantes-atletas **no deben** salir de los edificios por **ninguna** razón, si lo hacen, es política de la escuela que saliendo del campus ya no se permite la entrada al interior de la escuela. Al hacer tu equipo, tu debes preguntar o ser informado por el entrenador, donde reportarte inmediatamente después de la escuela cada día. Un estudiante-atleta debe estar en sólo uno de los tres lugares siguientes: 1) En una sala supervisada de estudio con el resto del equipo. 2) En el vestuario o en el baño preparándose para la práctica que iniciara **casi de inmediato** o 3) Reunido con un maestro obteniendo ayuda adicional, antes de la práctica. (Con una nota al entrenador en lo que respecta a tu paradero, mientras que estés fuera de su cuidado.)

Todas las pruebas y las prácticas están cerradas a los hermanos de cualquier edad, ya que no es el trabajo de los entrenadores manejarlos o controlarlos de cualquier manera o forma. Si tu has hecho arreglos especiales con el entrenador está bien. Estar como espectador en la práctica no debería ser un lugar común sin embargo. (Más de una vez a la semana sin aprobación.)

Después de las prácticas o juegos en el gimnasio de la Escuela Preparatoria o en otra área de la escuela, los estudiantes-atletas pueden ir a los vestuarios para cambiarse o ducharse, sin embargo, no son para ir a la parte principal del edificio (SA) a menos que tengan una absoluta emergencia. Todos los estudiantes-atletas deben salir del edificio de la escuela por la parte trasera del gimnasio, sobre todo después de las 6:30 p.m.

CRÉDITO: Tu puedes recibir aquí .50 créditos por practicar un deporte universitario junior o universitario. Con el fin de obtener esto, una vez, el crédito académico de salud y deporte debes completar toda la temporada.

TRANSPORTE DEL ENTRENADOR

Es en contra de la política deportiva que el entrenador tenga jugadores viajando en su coche personal a cualquier lugar. Llama a casa o pide a un familiar que te recoja puntualmente de las prácticas o juegos si tu necesitas transporte.

LA SALUD DEL JUGADOR

La participación en el atletismo de preparatoria es un privilegio que implica responsabilidades y derechos. Las responsabilidades del atleta son el juego limpio, dar lo mejor, conducirse/ a sí mismo/a con gracia y mantenerse en el entrenamiento con el fin de tener una protección óptima contra una lesión mediante un buen y regular acondicionamiento.

ACONDICIONAMIENTO OBLIGATORIO

Para los propósitos de acondicionamiento y preparación para el juego, se requiere que los atletas-estudiantes que participan en nuestros programas deportivos participen en al menos 5 prácticas antes de jugar en un juego de temporada regular.

SITIO WEB:

Para encontrar tu horario más actualizado ve a www.GoHaynes.org.

PREMIOS DE FIN DE TEMPORADA Y CRÉDITO ACADÉMICO DE PREPARATORIA:

Los ganadores del premio recibirán sus certificados o Carta del equipo universitario en un Banquete de Premiación o Asamblea de Premios, según lo determinado por la escuela.

Reconozco que he recibido una copia de este Manual del Estudiante-Atleta de mi entrenador y/o el Departamento Atlético de E.L. Haynes y que he revisado y entiendo que debo cumplir con toda la información que esta escrita en este documento o enfrentar la expulsión del equipo. También planeo en compartir esto con mi padre (s) o tutor (s) para que sean conscientes de sus contenidos y las expectativas que tengo como estudiante-atleta aquí.

Nombre Del Estudiante-Atleta

LETRA DE MOLDE

Firma del Estudiante-Atleta

FIRMA

Fecha: _____

Mes / Día / Año